

Plan de Gobierno Digital del BCRP 2026 – 2028

Febrero – 2026

1.	Introducción	2
1.1	Base normativa	4
2.	Gobierno digital en el Plan Estratégico BCRP	6
2.1	Enfoque estratégico de Gobierno Digital del BCRP	6
2.2	Factores para el gobierno digital e innovación	7
3.	Situación actual del Gobierno Digital	9
3.1	Gobierno	10
3.2	Gestión.....	11
3.3	Innovación	11
3.4	Gestión Especializada en las UUOO del Banco.....	12
3.5	Control y Riesgos	12
3.6	Comités Ejecutivos transversales	12
3.7	Comités funcionales	13
3.8	Procesos y servicios digitales al ciudadano	13
3.8.1	Servicios al ciudadano	13
3.8.2	Servicios al sistema financiero y entidades externas relacionadas.....	14
4.	Objetivos de Gobierno Digital	16
4.1	Objetivos específicos de Gobierno Digital.....	16
5.	Proyectos de Gobierno Digital.....	17
5.1	Proyectos estratégicos.....	17
5.2	Proyectos u actividades incluidas en el Plan Operativo Institucional 2026	18
5.3	Indicadores y metas.....	18
6.	Riesgos asociados a la ejecución del PGD	20
7.	Supervisión de la implementación del PGD	21
8.	Anexos	22
8.1	Anexo N° 1 – Plan Estratégico BCRP 2025-2026.....	22
8.2	Anexo N° 2 – Normas del Gobierno.....	24

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

1. Introducción

El rol de la tecnología de la información en el Banco Central de Reserva del Perú: Gobierno y transformación digital.

En la actualidad, al evaluar el potencial de la tecnología de la información (TI), su impacto en la sociedad se describe mediante dos conceptos clave:

- Gobierno digital: Uso estratégico de las TI en la administración pública para generar valor mediante servicios mejorados que beneficien a los ciudadanos.
- Transformación digital: Proceso disruptivo de cambio cultural basado en la adopción intensiva de tecnologías digitales por parte de diversos actores sociales, generando efectos económicos, sociales y de valor público.

El compromiso del BCRP con la innovación tecnológica

Hace más de una década, el BCRP definió su visión: "Ser reconocido como un Banco Central autónomo, moderno, modelo de institucionalidad en el país, de primer nivel internacional, con elevada credibilidad y que mantiene la confianza del público en la moneda nacional". Asimismo, estableció como objetivo estratégico "... Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías que impulsen la innovación en los procesos de negocio y soporte ...", alineándose así con los principios de gobierno y transformación digital.

Estrategia institucional de TI

Para alcanzar este objetivo, el BCRP centra su estrategia en cuatro pilares:

- Tecnología al servicio del ciudadano.
- Colaboración para la eficiencia, eficacia e innovación.
- Seguridad desde el diseño.
- Capacidad de ejecución.

Estos elementos, junto con los principios de oportunidad, eficacia, modernidad, eficiencia, veracidad y vocación de servicio, coadyuvan a la realización de la visión, misión y principios del Plan Estratégico BCRP 2025 – 2026¹ (Anexo N° 1).

Impacto concreto de las iniciativas del Banco Central de Reserva del Perú

El BCRP aprovecha las TI para ofrecer servicios digitales que mejoran la atención a ciudadanos y entidades, incrementan la productividad y reducen los costos de los procesos del Banco como son los procesos de Estudios Económicos, Administración del Sistema de Pagos, Reservas Internacionales y Circulante, Comunicaciones, Recursos Humanos, Logística y Servicios, entre otros.

Destacan iniciativas de alto impacto social, como la Plataforma de Pagos Minoristas y los pilotos de Dinero Digital, que reflejan cómo la tecnología es un eje central en la

¹ <https://www.bcrp.gob.pe/transparencia/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/plan-estrategico-del-bcrp-2025-2026.html>

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

estrategia del Banco, integrando gobierno y transformación digital tanto en servicios nacionales como en la mejora interna.

Plan de Gobierno Digital (PGD): Visión a futuro

El PGD del Banco está alineado con sus planes estratégicos y operativos, se gestiona bajo un enfoque de mejora continua y proyecta una visión a corto, mediano y largo plazo. Con un horizonte de tres años, este plan se revisa y actualiza anualmente, asegurando su relevancia y comunicándose de manera transparente a todos los colaboradores.

Cabe destacar que el plan prioriza especialmente las actividades estratégicas que requieren inversión a largo plazo por su carácter transformador, ya que generan nuevas capacidades institucionales. Asimismo, da relevancia a aquellas acciones con impacto significativo en las operaciones internas, especialmente por su naturaleza transversal, aunque este no es un criterio excluyente. Por último, se consideran las iniciativas cuyo alcance trasciende al ámbito externo, beneficiando directamente a la ciudadanía, así como aquellas que destacan por la relevancia presupuestaria y de recursos que demandan para su ejecución.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

1.1 Base normativa

- Constitución del Perú
- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú
- Estatuto del Banco Central de Reserva del Perú
- Reglamento de Organización y Funciones del Banco Central de Reserva del Perú
- Plan Estratégico del BCRP 2025 – 2026
- Decisión de Gerencia General 0083-2025-BCRP
 - Cronograma de actividades para la priorización de los proyectos trimestrales con componentes de TI del BCRP para el 2026.
- Decisión de Gerencia General 0072-2025-BCRP
 - Aprobar la Política Clasificación de Datos
- Decisión de Gerencia General 0070-2025-BCRP
 - Designar al Oficial de Datos Personales del Banco Central de Reserva del Perú.
- Directiva Técnica Interna N° 002-2025-CON000
 - Programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto del Banco Central de Reserva del Perú.
- Directiva Técnica Interna N°0001-2025-CON000
 - Formulación, aprobación y evaluación del Plan Estratégico del Banco Central de Reserva del Perú.
- Decisión de Gerencia General 107-2024-BCRP
 - Lineamientos para las revisiones periódicas de los accesos y roles a los sistemas y aplicaciones en ambientes productivos del Banco Central de Reserva del Perú.
- Decisión de Gerencia General 064-2024-BCRP
 - Aprobar la actualización de las Normas sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) que forman parte de la presente Decisión.
- Decisión de Gerencia General 052-2024-BCRP
 - Crear el Comité de Pagos Minoristas cuyo objetivo será proponer planes y estrategias para expandir los pagos digitales minoristas garantizando la continuidad de la interoperabilidad, así como recomendar acciones para mejorar la eficiencia, seguridad y competencia en estos servicios.
- Decisión de Gerencia General 040-2024
 - Aprobar la nueva versión de la “Metodología para la Gestión de Procesos y Riesgos del Banco Central de Reserva del Perú”, la misma que forma parte de la presente Decisión.
- Decisión de Gerencia General 032-2024-BCRP
 - Actualizar las funciones del Comité de Gobierno Digital y el Reglamento para su organización y funcionamiento.
- Decisión de Gerencia General 031-2024-BCRP
 - Aprobar la creación del Comité de Seguimiento de la Plataforma de Pagos Minoristas y su Reglamento.
- Decisión de Gerencia General 029-2024-BCRP

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Aprobar la Política General de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, la misma que forma parte de la presente decisión.
- Directiva Técnica Interna 002-2024-GTI000 del 13 de noviembre
 - Políticas Específicas en Seguridad de Información y Ciberseguridad
- Decisión de Gerencia General 021-2024-BCRP
 - Aprobar la creación del Comité de Selección de Participantes en Pilotos de Innovación de Dinero Digital del Banco Central y el Reglamento para su organización y funcionamiento.
- Decisión de Gerencia General 017-2024-BCRP
 - Modifica Artículo 3 del Reglamento del Comité Ejecutivo de Datos
- Decisión de Gerencia General 009-2024-BCRP
 - Aprobar la creación del Comité de Plataformas Financieras y el Reglamento para su organización y funcionamiento.
- Decisión de Gerencia General 007-2024-BCRP
 - Establecer el Comité Trimestral de Priorización de Proyectos con Componentes de TI, el cual se reunirá una semana antes del inicio de cada trimestre calendario.
- Decisión de Gerencia General 006-2024-BCRP
 - Aprobar la creación del Comité Ejecutivo de Datos y el Reglamento para su organización y funcionamiento.
- Decisión de Gerencia General 060-2023-BCRP
 - Aprobar la nueva versión de los siguientes documentos del Sistema de Gestión de Continuidad de Operaciones y de Crisis: Plan de Gestión de Crisis y Plan de Primera Respuesta
- Decisión de Gerencia General 049-2022-BCRP
 - Aprobar la nueva versión del documento “Gobierno del Sistema de Gestión de Continuidad de Operaciones y de Crisis”.
- Decisión de Gerencia General 0005-2020-BCRP
 - Designación de funcionarios como miembros del jurado del premio anual a la innovación

En el Anexo N° 02 se listan las normas que utiliza el poder ejecutivo para establecer el marco legal del Gobierno Digital en la Administración Pública las que son consultadas por el BCRP para estar alineados a los conceptos fundamentales que están dadas en estas normas.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

2. Gobierno digital en el Plan Estratégico BCRP

2.1 Enfoque estratégico de Gobierno Digital del BCRP

Estrategia de Gobierno Digital del Banco: Pilares y Acciones Clave

Como parte de su objetivo estratégico en gobierno digital, el Banco busca “*contar con desarrollos informáticos y servicios tecnológicos que impulsen la innovación en los procesos de negocio y soporte*”. Para lograrlo, su estrategia institucional se basa en cuatro pilares fundamentales:

a) Tecnología al servicio del ciudadano

- Promueve la **transparencia, simplificación administrativa y mejora en la atención al ciudadano**, facilitando el acceso oportuno a la información y fomentando la participación ciudadana.

b) Colaboración para la eficiencia, eficacia e innovación

- Impulsa la **optimización de procesos y datos** bajo un enfoque transversal, garantizando que todas las etapas estén integradas y alineadas desde su inicio hasta su conclusión.

c) Seguridad desde el inicio

- Fortalece la **seguridad, eficiencia y calidad de la información**, priorizando datos confiables que respalden la **toma de decisiones estratégicas** de la alta gerencia.

d) Capacidad de ejecución

- Desarrolla **capacidades internas** para la implementación efectiva de iniciativas de gobierno digital, incluyendo el fortalecimiento de la **infraestructura tecnológica** y la optimización de recursos.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

2.2 Factores para el gobierno digital e innovación

La implementación exitosa de la estrategia de gobierno digital del BCRP requiere el dominio y desarrollo de una serie de factores que habilitan a la organización para conseguir sus objetivos estratégicos. En el siguiente diagrama se muestran los factores que aplican al Banco Central.



A continuación, se explican cada uno de estos factores:

- a) **Recurso Humano Capacitado**
 - a. Líderes de negocio con visión estratégica para:
 - i. Identificar oportunidades de aplicación tecnológica.
 - ii. Liderar proyectos con alto componente digital.
 - iii. Comprender las expectativas de ciudadanos y entidades usuarias.
 - b. Líderes de TI con capacidad para:
 - i. Alinear la tecnología con los procesos y estrategias organizacionales.
 - ii. Fomentar la colaboración interáreas.
 - iii. Influir en la toma de decisiones ejecutivas mediante soluciones técnicas confiables.
 - c. Equipos ejecutivos y técnicos preparados para:
 - i. Adoptar herramientas innovadoras.
 - ii. Implementar soluciones centradas en el usuario.
- b) **Métodos Colaborativos y Ágiles (Agilidad Adaptativa vs. Planificación Rígida)**
 - a. Enfoques flexibles para diseñar, desarrollar e implementar soluciones tecnológicas, priorizando la participación del cliente, eficacia en la gestión de proyectos y metodologías ágiles que aceleren la entrega de valor.
- c) **Investigación e Innovación**
 - a. Cultura organizacional que fomente la exploración constante de avances tecnológicos y la adaptación de tendencias digitales a las necesidades institucionales.
- d) **Infraestructura Tecnológica Moderna**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. Adopción de arquitecturas ágiles y escalables, como: Cloud computing (nube pública, híbrida), APIs, microservicios y virtualización, DevSecOps para integración y despliegue continuos.
- e) Ciberseguridad Proactiva
 - a. Capacidades robustas para identificar y mitigar riesgos, garantizar continuidad operativa y minimizar vulnerabilidades ante amenazas emergentes.
- f) Visión Integral de Procesos (enfoque holístico vs. enfoques fragmentados)
 - a. Mejoras centradas en cinco dimensiones claves: tecnológica, humana, operacional, estratégica y social.
 - b. Rediseño de flujos con enfoque transversal, asegurando la integración de actividades y recursos, la optimización desde el inicio hasta la entrega final y la satisfacción de las necesidades del cliente interno/externo.
 - c. Prioriza la experiencia del usuario, no solo eficiencia interna.
- g) Capacidad Analítica Avanzada
 - a. Fortalecimiento de habilidades y herramientas para explotar tecnologías de análisis de datos y transformar información para facilitar la toma de decisiones.
- h) Gestión del Cambio
 - a. Enfoque estructurado para abordar impactos en procesos, arquitectura tecnológica y cultura organizacional y asegurar adopción efectiva y maximizar beneficios.

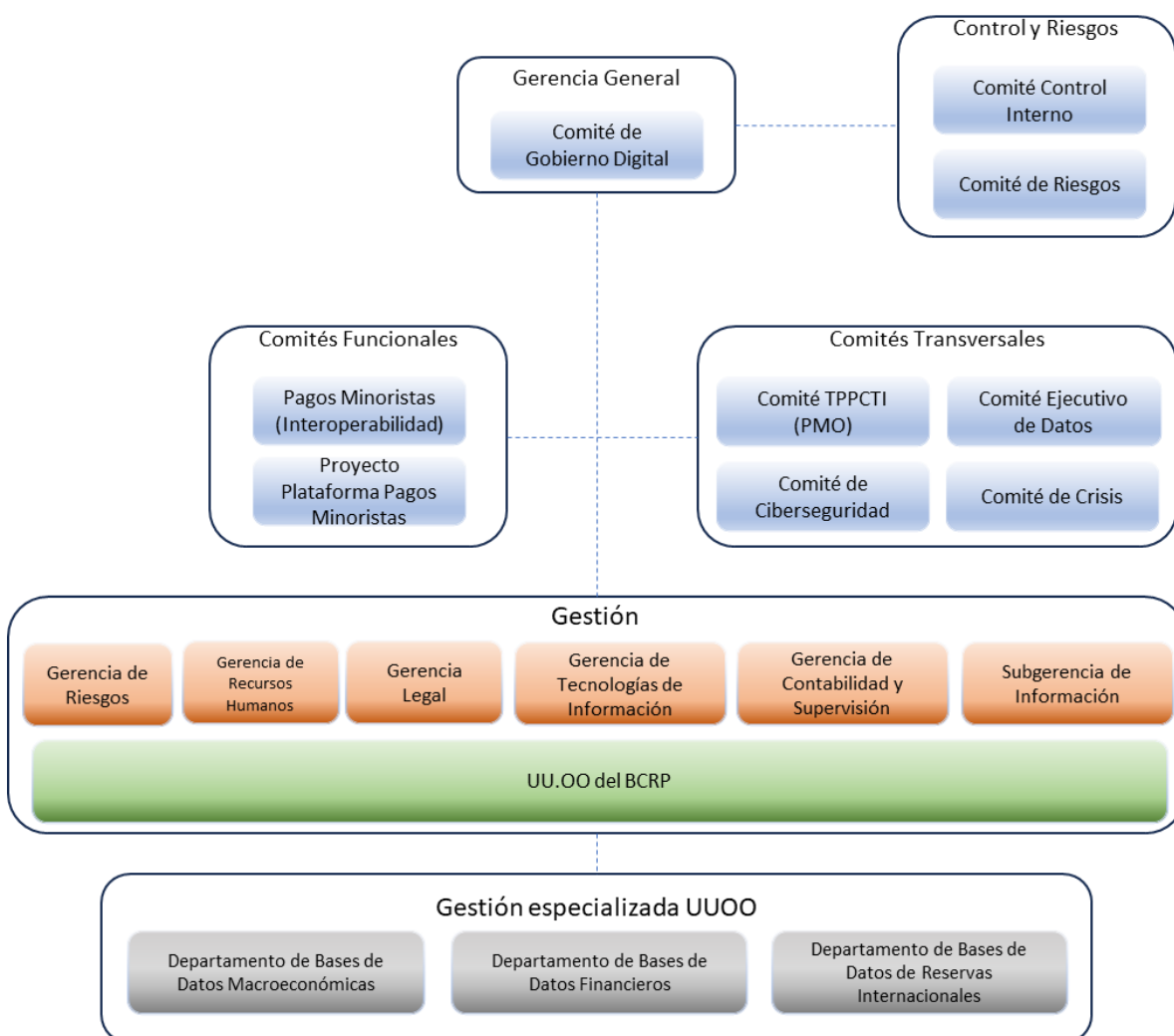
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

3. Situación actual del Gobierno Digital

El concepto de gobierno y gestión es fundamental para el funcionamiento eficiente y efectivo de cualquier organización. El gobierno se refiere a las estructuras y procesos establecidos para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión de la organización, asegurando que se cumplan los objetivos y se mantenga la integridad y transparencia.

Por otro lado, la gestión se enfoca en la implementación de estas decisiones a través de la planificación, organización, dirección y control de los recursos disponibles. Juntos, gobierno y gestión crean un marco que permite a la empresa operar de manera coherente y alineada con su misión y visión, facilitando la coordinación entre las diferentes unidades que la integran y promoviendo un ambiente de responsabilidad y mejora continua.

La organización para gobierno digital que se encuentra vigente en el Banco es la siguiente:



Tal como se evidencia en el diagrama que representa la estructura organizacional del banco, la instancia responsable de las funciones de gobierno y gestión del Gobierno

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Digital del BCRP presenta una configuración integral y bien definida. Se observa que las funciones generales de planificación, dirección, ejecución, supervisión y control están claramente establecidas dentro de la organización.

A continuación, presentaremos las principales unidades y su función en el gobierno y gestión.

3.1 Gobierno

- Comité de Gobierno Digital (CGD)², en adelante el Comité, que tiene las siguientes funciones:
 - a) Aprobar el Plan de Gobierno Digital, alineado con el Plan Estratégico Institucional, así como sus modificaciones.
 - b) Evaluar periódicamente la ejecución del Plan de Gobierno Digital.
 - c) Promover el uso de las tecnologías digitales en la mejora de los procesos internos y el servicio a las personas, empresas e instituciones, así como la colaboración con las entidades públicas.
 - d) Promover el uso de las tecnologías digitales para una mayor eficacia de las políticas de control interno, gestión del conocimiento, seguridad de la información y contrataciones de bienes y servicios.
 - e) Recomendar acciones específicas en materia digital.

El CGD está conformado por los siguientes miembros titulares o sus representantes: Gerente General, Gerente Central de Estudios Económicos, Gerente Central de Administración, Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Gerente de Tecnologías de Información, Gerente de Riesgos, Gerente de Contabilidad y Supervisión, Gerente Jurídico, Gerente de Recursos Humanos, Subgerente de Información y Subgerente de Ciberseguridad.

El Gerente General ejerce la Presidencia de El Comité y, en su ausencia o por delegación, lo hace el Gerente Central de Administración.

El Gerente Central de Administración desempeña el rol de Líder de Gobierno Digital y coordina las políticas, objetivos, planes y acciones para desplegar la estrategia de gobierno digital.

La Secretaría Técnica es ejercida por el asesor especializado de la Gerencia de Tecnologías de Información y, en su ausencia, por el Subgerente de Ciberseguridad, quien tiene como funciones:

- a) Convocar a los miembros a las sesiones por encargo del presidente.
- b) Comunicar la agenda de las sesiones a los miembros.
- c) Llevar el registro de la asistencia y la certificación del quorum requerido.
- d) Registrar los acuerdos tomados.
- e) Elaborar las actas de las sesiones y procurar las firmas de los miembros que asistieron.

² DGG 0074-2019-BCRP

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- f) Realizar el seguimiento de los acuerdos tomados e informar al Presidente sobre su grado de avance y cumplimiento.
 - g) Llevar el archivo de las actas de las sesiones.
- Procesos de Formulación y evaluación del Plan Estratégico y del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto del Banco Central de Reserva del Perú que tiene como resultado los instrumentos de gestión para la planificación estratégica y operativa del Banco. Estos procesos, supervisado por el Departamento de Presupuesto de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión³, incluye:
 - o Plan Estratégico que se formula cubriendo un periodo de 2 a 5 años, el mismo que es evaluado anualmente por el Directorio.
 - o Plan Operativo Institucional y Presupuesto Anual que se realiza anualmente, en concordancia con el Plan Estratégico del Banco.

3.2 Gestión

- Gerencia de Tecnologías de Información, responsable de administrar en forma integral las tecnologías de información en el Banco, mediante la gestión de soluciones, gestión y continuidad de servicios TI, gestión estratégica de tecnologías y gestión de calidad, seguridad de la información y riesgo tecnológico.
- Gerencia de Riesgos, propone, dirige, asesora y coordina las estrategias de gestión de riesgos del Banco e incremento de la eficiencia y eficacia de los procesos.
- Gerencia de Recursos Humanos, centraliza la capacitación y entrenamiento del personal en temas de cultura, conocimiento técnico y desarrollo de habilidad y competencias para un mejor desempeño. Asimismo, está a cargo de la comunicación interna sobre temas laborales, organizacionales y de Plan Estratégico.
- La Gerencia de Contabilidad y Supervisión proporciona información financiera y presupuestaria confiable y oportuna, así como ejerce el control contable de las operaciones y el gasto administrativo.
- La Subgerencia de Información es responsable de la comunicación externa y de la publicación de información, así como del desarrollo de canales de comunicación que permitan la difusión oportuna de la información y opiniones del Banco.
- Todas las Unidades Organizacionales del Banco como propietarias de sus sistemas de información y datos y el mantenimiento y mejora de los procesos a su cargo.

3.3 Innovación

- Decisión de Gerencia General 005-2020-BCRP
 - o Se designa miembros del Jurado del Premio Anual a la Innovación

³ Directiva N° 002-2025-CON000 Programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto del Banco Central de Reserva del Perú.
Directiva Técnica Interna N°0001-2025-CON000 Formulación, aprobación y evaluación del Plan Estratégico del Banco Central de Reserva del Perú.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

3.4 Gestión Especializada en las UUOO del Banco

- Departamento de Bases de Datos Macroeconómicas, administra la base de datos integrada de la Gerencia y promover el uso de ella y de otras fuentes complementarias de datos para la producción de estadísticas de elevada calidad por parte de las unidades organizacionales de la Gerencia.
- Departamento de Bases de Datos Financieros, administrar la base de datos integrada de la Gerencia y promover el uso de ella y de otras fuentes complementarias de datos para la producción de estadísticas de elevada calidad por parte de las unidades organizacionales de la Gerencia
- Departamento de Bases de Datos de Reservas Internacionales Administrar la base de datos integrada de la Gerencia y promover el uso de ella y de otras fuentes complementarias de datos para la producción de estadísticas de elevada calidad por parte de las unidades organizacionales de la Gerencia.

3.5 Control y Riesgos

- Comité de Control Interno⁴, responsable de coordinar la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno.
- Comité de Riesgos⁵, aprueba y supervisa la ejecución del Plan Anual de Gestión de Procesos y Riesgos del Banco.

3.6 Comités Ejecutivos transversales

- Comité Ejecutivo de Datos⁶, que aprueba las estrategias, políticas y estándares (generales y de confidencialidad) sobre la Gestión y el Gobierno de los Datos a nivel institucional y supervisa el cumplimiento de estos y supervisa el cumplimiento de los objetivos, proyectos y actividades relacionados al Programa de Gestión y Gobierno de Datos a nivel institucional.
- Comité Trimestral de Priorización de Proyectos con Componentes de TI⁷ que está integrado por los Gerentes de línea del Banco, que generan, presentan, proponen, discuten, explican y evalúan proyectos con componente de TI, alineados con el Plan Estratégico en marcha y prioriza la cartera de los proyectos.
- Comité de Ciberseguridad⁸, que supervisar la marcha de la gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

⁴ Decisión de Gerencia General 064-2024-BCRP, Normas sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno del 15 de octubre 2024

⁵ Decisión de Gerencia General 040-2024-BCRP, Metodología para la Gestión de Procesos y Riesgos del Banco Central de Reserva del Perú del 26 de agosto 2024

⁶ DGG 006-2024-BCRP del 2 de febrero del 2024

⁷ DGG 0007-2024-BCRP del 12 de febrero de 2024

⁸ Decisión de Gerencia General 029-2024-BCRP Política General de Seguridad de la Información y Ciberseguridad aprobada el 3 de julio 2024.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Comité de Crisis⁹, es la máxima autoridad del SGCO y tiene como principal rol liderar la gestión de emergencias y crisis, así como la supervisión del cumplimiento de los planes de continuidad de operaciones del BCRP.

3.7 Comités funcionales

- Comité de Pagos Minoristas, tiene como objetivo proponer planes y estrategias para expandir los pagos digitales minoristas garantizando la continuidad de la interoperabilidad, así como recomendar acciones para mejorar la eficiencia, seguridad y competencia en estos servicios.
- Comité de Seguimiento del Proyecto de Implementación de la Plataforma de Pagos Minoristas El Comité de Seguimiento es el encargado de supervisar el avance del proyecto de implementación de la plataforma de pagos minoristas del Banco.

3.8 Procesos y servicios digitales al ciudadano

El BCRP cuenta con un conjunto relevante de sistemas de información, los cuales se encuentran debidamente documentados en los respectivos instrumentos de gestión. Sin embargo, en el presente documento se ha decidido priorizar la exposición de los servicios digitales que se encuentran a disposición directa de la ciudadanía, tanto a nivel individual como institucional, con el fin de proporcionar una visión clara y accesible de la oferta de servicios orientados al ciudadano.

3.8.1 Servicios al ciudadano

Los siguientes son los servicios digitales que se brindan al ciudadano:

- Portal Institucional
 - Base de Datos de Estadísticas del BCRP (BCRPData)
 - Información histórica de Operaciones Monetarias y Cambiarias
 - Calculadora de intereses legales
 - Calculadora de comisiones por transferencias electrónicas
 - Suscripción a publicaciones
 - ⊖ Venta de medallas y monedas conmemorativas
 - Venta de publicaciones
 - Consulta de la serie y numeración de billetes falsificados
 - Oportunidades Laborales – Concursos Públicos
 - Prácticas pre y profesionales
 - Concurso Escolar
 - BCRP Educa (banquero central, galería de billetes, medidas de seguridad de billetes, videos educativos)
 - Museo Central – Recorridos virtuales de exposiciones, Programas Educativos del MUCEN en versión digital y Catálogo de Colecciones virtuales.
 - Catálogo de la Biblioteca

⁹ Decisión de Gerencia General 060-2023-BCRP Plan de Gestión de Crisis del BCRP y Decisión de Gerencia General 049-2022-BCRP, Gobierno del Sistema de Gestión de Continuidad de Operaciones y de Crisis

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Consulta de Comprobantes Electrónicos
- Mesa de Partes Virtual (por medio de correo electrónico)
- Libro de Reclamaciones

- App BCRP Data
 - Consultas a la Base de Datos de Estadísticas del BCRP (BCRPData)

- App Eventos (por invitación)
- App Billetes y Monedas - para que los ciudadanos puedan consultar las características de los billetes y monedas en circulación y realizar denuncias.

3.8.2 Servicios al sistema financiero y entidades externas relacionadas

Los siguientes son los servicios¹⁰ que se brindan a entidades del sistema financiero y entidades externas relacionadas:

- Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR), implementada sobre la red privada LBTR, incluye:
 - Servicios web con las que se conectan las ESF para enviar transacciones de pagos al BCR
 - Servicios web de consulta de operaciones y extracto de movimientos y saldos para conciliación interna de las ESF
- Cliente LBTR ESF, aplicación alterna al uso de servicios web.
 - Para el registro y consulta de las transacciones de pagos enviadas al BCRP. Su acceso requiere de la autorización del Administrador del sistema LBTR del BCRP.
- Sistema de Instrumentos Monetarios y Cambiarios - Cliente SIMC Web, implementada sobre la red privada LBTR:
 - Se usa para el registro de las instrucciones del Tesoro Público con relación a sus cuentas de depósito en el BCR
- Sistema de Consulta de Pagos y Valores (SIMCTV Web), lo utilizan las ESF que no están conectados a la red privada LBTR
 - Se usa para la consulta de saldos y operaciones de las ESF no conectadas al sistema LBTR
- Sistema de Interconexión Bancaria (SIB-FTP)
 - Para el envío y validación en línea de diversos archivos con data estadística o de sustento, para necesidades de información del Banco.
- Central Depositaria de Valores Web (CDVAL Web)
 - Consulta de los sustentos y operaciones de reporte de valores con el BCR, emitidos por el Banco como por otros emisores y generación del contrato específico.
- Cliente Web Circulante ESF, implementada sobre la red privada LBTR

¹⁰ En el 2022 ha ingresado el Sistema de Instrumentos Monetarios y Cambiarios - Cliente SIMC Web, implementada sobre la red privada LBTR.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Se utiliza para el registro de las operaciones de movimiento de numerario de las ESF (depósitos, retiros, remesas)
- Cliente Web Circulante ETCAN
 - Se utiliza para que las entidades de transporte de numerario confirmen la ejecución de las operaciones de movimiento de numerario instruidas por las ESF.
- Portal Institucional
 - Consulta de comprobantes electrónicos emitidos por el Banco
 - Consultas para proveedores del Banco

4. Objetivos de Gobierno Digital

4.1 Objetivos específicos de Gobierno Digital

- Incorporar métodos avanzados de uso de los datos (OE1)
 - Incorporar tecnologías, desarrollos informáticos y servicios que permitan una gestión eficiente de datos internos y externos facilitando la generación de información estratégica para la toma de decisiones, la investigación, colaboración institucional, así como para la difusión a terceros.
- Implementar o mejorar sistemas de información (OE2)
 - Desarrollar e implementar soluciones tecnológicas innovadoras que optimicen los procesos internos y mejoren la atención a clientes (ciudadanos, entidades del sector financiero y otros interesados), con un enfoque que incorpore una visión integral de los procesos, asegurando que todos los recursos y actividades estén alineados para cumplir con los requerimientos del usuario final en cada etapa del ciclo operativo.
- Mejorar las habilidades digitales (OE3)
 - Implementar programas de capacitación continua y gestión del cambio organizacional para fomentar:
 - Dominio de competencias digitales
 - Mentalidad orientada a procesos
 - Cultura basada en el gobierno y aprovechamiento estratégico de datos
- Fortalecer los procesos y la infraestructura para el gobierno digital (OE4)
 - Ejecutar iniciativas que fortalezcan tanto los procesos como la infraestructura crítica del Banco, esto es el modelo de operaciones de gobierno digital, con el propósito de:
 - Mejorar la capacidad de respuesta ante demandas usuarias
 - Contar con una disciplina de arquitectura que asegure la consistencia de las arquitecturas de las soluciones
 - Garantizar continuidad operativa y ciberseguridad
 - Asegurar escalabilidad e interoperabilidad de sistemas
 - Agilizar el desarrollo e implementación de soluciones
 - Adecuar la estructura organizacional y metodologías de trabajo a los estándares digitales

Esta estructura de objetivos busca establecer un marco robusto para la transformación digital institucional, alineando capacidades tecnológicas con las necesidades estratégicas del Banco.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

5. Proyectos de Gobierno Digital

Metodología Trimestral de Priorización de Proyectos en el Banco (2024)

A partir del 2024, el Banco ha implementado un modelo de planificación trimestral para la selección y priorización de proyectos que tienen un componente TI a ejecutarse en cada período. Este proceso se lleva a cabo en el Comité Trimestral de Priorización de Proyectos con Componentes de TI, donde se evalúan las iniciativas en función de su alineación estratégica, la capacidad disponible de la Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI) y su valoración integral.

Es importante destacar que, además de los proyectos incluidos en el Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional, el Comité puede incorporar iniciativas adicionales durante la priorización trimestral a solicitud del Comité de Gobierno Digital. Estas inclusiones responden a necesidades coyunturales, requisitos externos u oportunidades estratégicas. Asimismo, forman parte del PGD aquellos proyectos avalados por el Comité de Gobierno Digital, independientemente de que sean ejecutados por la GTI, así como el Programa de Capacitación del Plan de Gobierno Digital 2025.

Los proyectos estratégicos de gobierno digital de la institución son considerados en el Plan Estratégico y en el Plan de Gobierno Digital del Banco. Los proyectos estratégicos se caracterizan por su naturaleza transformacional, alto impacto interno (transversal a la organización) o externo, significativa asignación presupuestaria o capacidad de generar nuevas competencias institucionales.

El seguimiento del avance del Plan de Gestión Digital (PGD) se realiza sobre los proyectos estratégicos y los proyectos priorizados en el Comité Trimestral de Priorización de Proyectos con Componentes de TI.

Este enfoque asegura una gestión ágil, alineada con los objetivos institucionales y adaptable a las demandas del entorno.

5.1 Proyectos estratégicos

Los proyectos estratégicos, ordenados por objetivo, para el presente periodo son:

- OE2: Implementar o mejorar sistemas de información
 - Proyecto de Pagos Minoristas
 - Unidad Organizacional: Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
 - Proyecto de Piloto de Dinero Digital
 - Unidad Organizacional: Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
- OE3: Mejorar las habilidades digitales
 - Programa de Capacitación del Plan de Gobierno Digital 2026
 - Unidad Organizacional: Gerencia de Recursos Humanos
- OE4: Fortalecer los procesos y la infraestructura para el gobierno digital

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Mejora y Actualización de las Plataformas de Bases de Datos y Analítica de Datos
- Optimización y Madurez de la Plataforma de Integración Continua para la Automatización del Proceso de Desarrollo de Aplicaciones del BCRP (DEVSEC) e incorporación de Inteligencia Artificial en el Desarrollo de Aplicaciones

5.2 Proyectos u actividades incluidas en el Plan Operativo Institucional 2026

Con respecto al plan operativo institucional, el número de proyectos para el año 2026, sujetos a la priorización trimestral de recursos, son los siguientes:

Objetivo Específico	Número de proyectos
Incorporar métodos avanzados de uso de los datos	1
Implementar o mejorar sistemas de información	21
Mejorar las habilidades digitales	1
Fortalecer los procesos y la infraestructura para el gobierno digital	11

5.3 Indicadores y metas

Los indicadores y metas por objetivo específico son:

- OE 1. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos que tienen como principal objetivo incorporar métodos avanzados de uso de los datos (obtenido de los proyectos priorizados en el proceso de planificación y programación trimestral).
 - Meta: 90% (anual)
- OE 2. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de los proyectos que tienen como objetivo implementar o mejorar sistemas de información (obtenido de los proyectos priorizados en el proceso de planificación y programación trimestral).
 - Meta: 90% (anual)
- OE 3. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de acciones de capacitación que tienen como objetivo mejorar las habilidades digitales (de acuerdo con el Programa de Capacitación del Plan de Gobierno Digital 2026).
 - Meta: 90% (anual)
- OE 4. Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de acciones de fortalecimiento de los procesos y la infraestructura de gobierno digital (obtenido de las actividades operativas no regulares y actividades estratégicas del Plan Operativo Institucional 2026 de la Gerencia de Tecnologías de Información).
 - Meta: 90% (anual)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El indicador del objetivo general es el promedio de los cuatro indicadores.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

6. Riesgos asociados a la ejecución del PGD

Los riesgos asociados a la ejecución del plan son gestionados en tres capas: cada gerencia gestiona los riesgos acordes a su competencia, la Gerencia de Riesgos evalúa periódicamente los riesgos operacionales acorde a su plan de trabajo y la gerencia de Auditoría gestiona los riesgos como parte de las tareas de control.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7. Supervisión de la implementación del PGD

El Plan de Gobierno Digital (PGD) es evaluado anualmente de forma exclusiva. Durante el año, se realizan las evaluaciones trimestrales como parte de la evaluación trimestral del Plan Operativo Institucional, las sesiones del Comité Trimestral de Priorización de Proyectos con Componentes de TI y del seguimiento de los proyectos estratégicos de TI, realizado por la misma gerencia de TI.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

8. Anexos

8.1 Anexo N° 1 – Plan Estratégico BCRP 2025-2026

Misión

- Preservar la estabilidad monetaria.

Visión

- Somos reconocidos como un Banco Central autónomo, moderno, modelo de institucionalidad en el país, de primer nivel internacional, con elevada credibilidad y que mantiene la confianza del público en la moneda nacional.
- Nuestro personal se encuentra altamente calificado, motivado y comprometido y se desempeña eficientemente en un ambiente de colaboración en el que se comparte información y conocimiento.

Principios

- Autonomía. Nuestra actuación se basa en criterios técnicos.
- Eficacia. Nos orientamos hacia el cumplimiento de resultados.
- Veracidad. Informamos de manera certera.
- Oportunidad. Nos anticipamos a los problemas.
- Eficiencia. Optimizamos los recursos a nuestro cargo.
- Vocación de servicio. Estamos comprometidos con el servicio al país.
- Modernidad. Buscamos soluciones innovadoras y la mejora continua.
- Transparencia y rendición de cuentas. Informamos oportuna y verazmente sobre las acciones del Banco Central.

Objetivos estratégicos

1. Mantener la inflación en el rango meta y las expectativas de inflación ancladas en dicho rango.
2. Brindar oportunamente información macroeconómica de calidad.
3. Desarrollar propuestas de reformas para el crecimiento sostenido.
4. Promover la estabilidad financiera y sistemas de pagos eficientes y competitivos.
5. Mantener una gestión eficiente de las reservas internacionales.
6. Mejorar la calidad del dinero en circulación.
7. Mejorar la comunicación del Banco a nivel nacional.
8. Asegurar una asesoría y defensa legal adecuadas.
9. Crear condiciones para atraer y retener talento profesional.
10. Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías que impulsen la innovación en los procesos de negocio y soporte.
11. Impulsar una gestión eficaz del conocimiento.
12. Impulsar la eficiencia y la mejora continua en los procesos operativos.
13. Contar con un sistema de información financiera confiable.
14. Desplegar la gestión de riesgos a todos los procesos del Banco.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Ejes Estratégicos

1. Mejoramiento de los modelos existentes y desarrollo de la próxima generación de estos
2. Elaboración de estudios e investigaciones
3. Optimización de la calidad, accesibilidad y usabilidad de grandes bases de datos
4. Transformación del ecosistema de pagos
5. Fortalecimiento de nuestra capacidad operativa
6. Desarrollo y Gestión del Talento
7. Responsabilidad Medioambiental y Sostenibilidad

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

8.2 Anexo N° 2 – Normas del Gobierno

(La lista no es exhaustiva)

- Decreto Supremo N° 126-2025-PCM aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 0007-2020 Marco de Confianza Digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 003-2025-PCM-SGTD Aprobar las Bases del Sello de Accesibilidad Digital 2025
- Directiva N° 001-2025-PCM-SGTD Directiva que regula el consumo seguro de servicios de información de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado y establece medidas de seguridad digital
- Decreto Supremo N° 115-2025-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley N° 31814, Ley que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país
- Decreto Supremo N° 098-2025-PCM Modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 001-2025-PCM SGTD que aprueba el “Lineamiento para el diseño y desarrollo de servicios o plataformas accesibles para personas con discapacidad en las entidades de la administración pública”
- Decreto Supremo N° 016-2024-JUS Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales
- Ley ° 31814 Ley que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 007-2024-PCM/SGTD
 - Aprueban Directiva N° 002-2024-PCM/SGTD que regula el uso de la firma digital en las entidades públicas
- Directiva N° 002-2024-PCM/SGTD
 - Directiva que regula el uso de la firma digital en las entidades públicas
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 008-2024-PCM/SGTD
 - Resolución que aprueba el Manual Operativo del Proyecto denominado “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital – Transformación Digital con Equidad” (Contrato de Préstamo N° 5834/OC-PE).
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 006-2024-PCM-SGTD
 - Aprueban el Programa Canasta Básica Digital 2024-2026
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 005-2024-PCM-SGTD
 - Aprueban el Programa Articulador de Economía Digital en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital y crean canal digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 004-2024-PCM/SGTD

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Resolución que crea la Red Nacional de Laboratorios de Innovación Digital, y aprueba los Lineamientos para la adhesión de Laboratorios a la Red Nacional de Laboratorios de Innovación Digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 003-2024-PCM/SGTD
 - Aprueban los Objetivos y Lineamientos del Programa Niñas Digitales Perú
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2024-PCM/SGTD
 - Resolución que crea el Sello de Accesibilidad Digital y aprueba los lineamientos que establecen el procedimiento y los criterios para el otorgamiento del Sello de Accesibilidad Digital
- Decreto Supremo N° 017-2024-PCM
 - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30999, Ley de Ciberdefensa
- Resolución N° 001-2024-PCM/SGTD
 - Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 001-2024-PCM/SGTD, que crea la Alianza Nacional por una Internet Segura
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2023-PCM/SGTD
 - Directiva que establece el Perfil y Responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 003-2023-PCM/SGTD
 - Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las entidades públicas
- Directiva N° 001-2023-PCM-SGTD
 - Perfil y responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital
- Decreto Supremo N° 085-2023-PCM
 - Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030
- Decreto Supremo N° 075-2023-PCM modifica el Reglamento del DL 1412
- Decreto Supremo 042 -2023-PCM Política General del Gobierno
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 001-2022-PCM SGTD Aprueba Directiva que establece el Perfil y Responsabilidades del Oficial de Gobierno de Datos
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2021-PCM/SGTD Directiva de generación y uso del código de verificación digital en las entidades públicas
- Directiva N° 001-2021-PCM/SGD Directiva que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales
- Decreto de Urgencia N° 014-2021 Medidas para la conectividad para la población rural de preferente interés social
- Decreto Supremo N°029-2021-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo

- Decreto de Urgencia N°007-2020 Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento
- Decreto de Urgencia N°006-2020 Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
- Directiva N° 001-2019-PCM/SEGDI Directiva para compartir y usar Software Público Peruano
- Resolución Ministerial N°087-2019-PCM Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital
- Decreto Supremo N°119-2018-PCM que establece que corresponde a la autoridad de la gestión administrativa de cada entidad asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 033-2018-PCM.
- Decreto Supremo N°118-2018-PCM Declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial y crea el Comité de Alto Nivel, órgano de carácter estratégico, de la PCM.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2018-PCM/SEGDI que establece que el Comité de Gobierno Digital es el responsable Directivo de la implementación del Modelo de Gestión Documental.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N°033-2018-PCM Crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano que se constituye como el único punto de contacto digital del Estado Peruano con los ciudadanos y personas en general, y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2018-PCM/SEGDI Aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310
- Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N° 067-2017-PCM que disponen la implementación progresiva de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado y establece plazos.
- Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, que aprueba la Estrategia Nacional de Datos Abiertos 2017-2021 y el Modelo de Datos Abiertos del Estado Peruano.